

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Reducción cuota y visitas 2022-00144

Teniendo en cuenta el informe secretarial se dispone:

Señalar el 4 de julio a la hora de las 11:30 a.m del 2024, para continuar con la audiencia prevista en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso. Téngase en cuenta que la diligencia se centrará en la pretensión de las visitas, como quiera que el apoderado de la parte demandante desistió de la solicitud de reducción de cuota, según acta de audiencia visible en el archivo digital 40.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', with a large, stylized flourish at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ